

INSECTICIDA
GRUPO 3

Rafter 25 ME

MICROEMULSION

COMPOSICION

lambdacialotrina: (S)- β -ciano-3-fenoxibencil (Z) - (1R,3R)-3-(2-cloro-3,3,3-trifluoroprop-1-enil)-2,2-dimetilciclopropano carboxilato; y (R)- β -ciano-3-fenoxibencil (Z) - (1S,3S)-3-(2-cloro-3,3,3-trifluoroprop-1-enil)-2,2-dimetilciclopropano carboxilato
coadyuvantes y solventes, c.s.p. 100 ml

LEA INTEGRAMENTE ESTE PROSPECTO ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO

Inscrito ante el SENASA con el N° 41.512

INFLAMABLE DE 2da. CATEGORIA
Industria Argentina

CHEMOTECNICA
Pbro. Juan G. González y Aragón 207,
B1812EIE, Carlos Spezzazzini, Buenos Aires, Argentina
www.chemotecnica.com - agro@chemotecnica.com
Tel: 54 (11) 7090-4745

GARANTIA: CHEMOTECNICA S.A., ofrece al público este producto, cuidadosamente elaborado según normas científicas, haciéndose responsable, dentro de la fecha de vencimiento, de su composición concordante con la declarada.

Como el almacenamiento y aplicación se hacen sin su intervención, empleando dosis y técnicas fuera de su control y bajo condiciones de medio variable, **CHEMOTECNICA S.A.** no se responsabiliza por los daños que pudieran atribuirse al incorrecto empleo de este producto.

PRECAUCIONES:

- **MANTENER ALEJADO DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y PERSONAS INEXPERTAS.**
- **NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS.**
- **INUTILIZAR LOS ENVASES VACIOS PARA EVITAR OTROS USOS.**
- **EN CASO DE INTOXICACION LLEVAR ESTA ETIQUETA AL MEDICO.**
- **EL PRESENTE PRODUCTO DEBE SER COMERCIALIZADO Y APLICADO DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMATIVAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES VIGENTES**
- **PELIGRO. SU USO INCORRECTO PUEDE PROVOCAR DAÑOS A LA SALUD Y AL AMBIENTE. LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA.**

MEDIDAS PRECAUTORIAS GENERALES: Evitar el contacto del producto con la piel y los ojos. Durante su aplicación no comer, beber o fumar. Usar lentes protectores para los ojos, ropa de mangas largas, guantes y botas de goma. Después de la aplicación lavarse bien las manos y partes del cuerpo expuestas al producto con agua y jabón.

RIESGOS AMBIENTALES: TOXICIDAD PARA AVES: MODERADAMENTE TOXICO. TOXICIDAD PARA PECES: EXTREMADAMENTE TOXICO PARA PECES: No aplicar directamente sobre espejos de agua ni en áreas donde existiera agua libre en superficie. No contaminar fuentes de agua con el agua del lavado de los equipos de aplicación. Asperjar el agua remanente sobre campo arado o camino de tierra. **TOXICIDAD PARA ABEJAS: ALTAMENTE TOXICO.** Se aconseja el traslado de las colmenas fuera del área de aplicación por lo menos a cuatro kilómetros del límite tratado y por un tiempo mínimo de treinta días. Dar aviso a los apicultores cercanos antes de la aplicación. En caso de no poder trasladar las colmenas, no realizar aplicaciones en el horario del pecoreo de las abejas. Taparlas con arpillera o espuma de goma húmeda durante la aplicación. Hacer aplicaciones nocturnas o por la mañana temprano.

TRATAMIENTO DE REMANENTES Y CALDOS DE APLICACION: Preparar la cantidad justa de producto a utilizar, a fin de evitar caldos remanentes. En caso de quedar remanente de caldo de aplicación, podrá ser vertido a los costados de caminos o alambrados lejos de fuentes de agua o en tierra arada. No arrojar caldos remanentes en cursos de agua. Los caminos y áreas no cultivadas deben estar alejadas de centros poblados y tránsito frecuente de personas y animales.

TRATAMIENTO Y METODO DE DESTRUCCION DE ENVASES VACIOS: Los envases vacíos y demás desechos no pueden volverse a utilizar, ni enterrar, ni quemar a cielo abierto. Para bidones y botellas respetar las siguientes instrucciones: Realizar el Triple Lavado o lavado a presión según la Norma IRAM 12.069: Agregar agua hasta cubrir un cuarto de la capacidad del envase, cerrar y agitar durante 30 segundos. Luego verter el agua del envase en el recipiente dosificador (considerar este volumen de agua dentro del volumen recomendado de la mezcla). Realizar este procedimiento 3 veces. Finalmente, inutilizar el envase perforándolo e intentando no dañar la etiqueta al efectuar esta operación. Para el caso de envases que no pueden ser lavados como por ejemplo bolsas y envases de papel o cartón, inutilizarlos de la misma manera, perforándolo e intentando no dañar la etiqueta al efectuar esta operación. Los envases y bolsas inutilizadas deben enviarse a Centros de Acopio Transitorio más cercanos habilitados para su disposición final según la Ley Nacional N° 27.279, Decreto Reglamentario N° 134/18 y normativas provinciales específicas.

ALMACENAMIENTO: Almacenar siempre en su envase original. No almacenar junto con productos para alimentación humana ni animal. Proteger de temperaturas elevadas y radiación solar directa. Almacenar en lugares secos, bien ventilados y cerrados. Mantener el producto lejos de fuentes de ignición.

DERRAMES: Todas las pérdidas o derrames deben controlarse inmediatamente. Retirar los envases dañados y emplear tierra o arena para contener y absorber el derrame. El material absorbido deberá colocarse en contenedores perfectamente identificados y descartar de acuerdo a la legislación local vigente. Deberán ser eliminados por empresas especializadas.

PRIMEROS AUXILIOS: En caso de inhalación: alejar a la persona afectada de la zona de trabajo. Colocar en un lugar bien ventilado y protegerla de la hipotermia. Si hay dificultad o molestias respiratorias suministrar oxígeno y llamar inmediatamente a un médico. **En caso de contacto dérmico:** retirar las ropas contaminadas y lavar las áreas de la piel afectadas con abundante agua y jabón. **En caso de contacto ocular:** lavar inmediatamente con abundante agua limpia durante por lo menos 15 minutos permaneciendo con los párpados abiertos durante el lavado. Si aparece irritación y persiste, consultar a un oculista. **En caso de ingestión accidental:** no se debe provocar el vómito. Enjuagar la boca con abundante agua limpia. No dar de beber leche ni sustancia grasa alguna. Trasladar al accidentado al hospital más cercano. Se recomienda llevar el envase o la etiqueta del producto al médico.

ADVERTENCIA PARA EL MEDICO: CLASE II PRODUCTO MODERADAMENTE PELIGROSO (NO CIVO). INHALATORIA CATEGORIA II (NO CIVO). LEVE IRRITANTE DERMAL (CUIDADO) CATEGORIA IV. LEVE IRRITANTE OCULAR (CUIDADO) CATEGORIA IV. NO SENSIBILIZANTE CUTANEO. Contiene solvente aromático. No se conoce antídoto específico. Efectuar lavado gástrico con entubamiento endotraqueal, con solución al 20% de carbón activado y suministrar purgante salino (sulfato de sodio 30 g en 200 cm³ de agua). De aparecer convulsiones, éstas pueden ser controladas con diazepam. Evitar las drogas depresivas o estimulantes del SNC. Dado que no existe antídoto, el tratamiento debe proseguir con cuidados sintomáticos y de recuperación.

SINTOMAS DE INTOXICACION AGUDA: mareos, pérdida del conocimiento, dificultad respiratoria, trastornos digestivos, vómitos.

ADVERTENCIAS TOXICOLÓGICAS ESPECIALES: No presenta.

CONSULTAS EN CASO DE INTOXICACIONES: Centro Nacional de Intoxicaciones Policlínico Posadas: Av. Illia s/n Palomar, Bs. As. Tel.: 0800-333-0160 o (011) 4658-7777/4654-6648. **Buenos Aires: Hospital de Niños Dr. R. Gutiérrez:** S. de Bustamante 1399 (C1425DUA) Cap. Fed. Tel.: (011) 4962-2247/6666. **La Plata: Hospital de Niños:** 14 entre 65 y 66. Tel.: (0221) 451-5555. **Córdoba: Hospital de Urgencias:** Catamarca 441. Tel.: (0351) 434-1201/433-1519/2740/2759/427-6200.

COMPATIBILIDAD TOXICOLÓGICA: No se ha establecido la ocurrencia de procesos de potenciación, sinergismo o aditividad en mezclas con otros insecticidas.

GENERALIDADES DEL PRODUCTO: RAFTER 25 ME es un insecticida piretroide que actúa por contacto, ingestión y repelencia para el control de larvas y adultos de insectos masticadores, picadores y chupadores, afectando además la oviposición de ellos. Posee un largo efecto residual y amplio espectro de acción, además de un importante efecto de volteo. Después de la aplicación de RAFTER 25 ME los insectos se alejan del sector y dejan de alimentarse.

INSTRUCCIONES PARA EL USO: Preparación: En aplicación terrestre: Llenar el tanque del equipo aplicador con la mitad del agua que va a utilizar, agregar la dosis requerida de RAFTER 25 ME, luego completar con agua hasta el volumen recomendado, manteniendo siempre el agitador en marcha. Realizar un mojado adecuado para lograr una buena cobertura del follaje o sector de la planta a proteger. **En aplicación aérea:** llenar el tanque del equipo aplicador con la mitad del agua que va a utilizar, agregar la cantidad requerida de RAFTER 25 ME, agregar aceite como adherente en la dosis recomendada, y luego completar con agua hasta máxima capacidad.

Equipos, volúmenes y técnicas de aplicación: Terrestres manuales y motorizados: Puede ser aplicado con cualquier equipo pulverizador de alto o bajo volumen provisto de un agitador mecánico o de una bomba que permita mantener una remoción constante a través del retorno, con barras provistas de pastillas de abanico plano, utilizando un volumen mínimo de agua de 80 a 100 l/ha y una presión de 40 - 50 lb/pulg². Asegurar una buena cobertura de 40 a 50 impactos/cm² pero evitar el escurrimiento.

En cultivos frutales este producto se aplica con equipos terrestres de alta presión a lanza o turbina. En papa utilizar pulverizadora de arrastre con un volumen de 400 l/ha de agua. En cultivos frutales se aplica con equipos terrestres de alta presión a lanza o turbina. Se recomienda utilizar coadyuvantes para superar problemas de calidad de aguas del caldo de aplicación. Emplear la dosis mayor en superficies pubescentes o cerosas. Se deben suspender las aplicaciones en situaciones con humedad relativa ambiente menor a 60%, temperaturas superiores a 30°C o vientos mayores de 10 km/h. Tampoco aplicar cuando el cultivo está bajo situaciones de estrés como sequía prolongada o heladas, o si el follaje se encuentra mojado o se espera una lluvia inminente.

Aéreos: Volumen mínimo de aplicación 20-30 litros de solución por hectárea. Observar condiciones de temperatura, humedad y velocidad del viento a fin de asegurar un mínimo de pérdida por deriva y por evaporación.

RESTRICCIONES DE USO: Se deberán respetar los tiempos de carencia (TC) especificados en el cuadro de Recomendaciones de uso.

En caso que el cultivo o sus subproductos se destinen a la exportación, deberá conocerse el límite máximo de residuos del país de destino y observar el período de carencia que corresponda a ese valor de tolerancia.

Tiempo de reingreso al área tratada: No ingresar al área tratada hasta que el producto se halla oreado completamente. Ingresar con ropa protectora adecuada.

COMPATIBILIDAD: RAFTER 25 ME es compatible con la mayoría de los plaguicidas utilizados comúnmente. No es compatible con productos fuertemente alcalinos, tales como caldo bordelés y polisulfuro de calcio. Para mayor seguridad es recomendable realizar pruebas en pequeña escala antes de emplear las mezclas.

FITOTOXICIDAD: Siguiendo las indicaciones del rótulo, el producto no presenta fitotoxicidad.

CONSULTE CON UN INGENIERO AGRONOMO



NOCIVO



RECOMENDACIONES DE USO:

CULTIVO	PLAGA	DOSIS	TC (días)	MOMENTO DE APLICACION
ALFALFA	Isoca de la alfalfa (<i>Colias lesbia</i>)	10 - 15 cm ³ /ha	1	Quando se observen 4 - 5 isocas por m ² de cultivo o 30 - 50 isocas por cada 20 golpes de red. La dosis a usar variará según el desarrollo del alfalfar y/o la intensidad de la infestación.
ALGODON	Oruga capullera (<i>Heliothis spp.</i>)	75 - 100 cm ³ /ha	5	Quando se observen un 20% de plantas con presencia de orugas menores de 6 mm, o con 10% de plantas con orugas mayores de 6 mm. En cultivos más desarrollados usar siempre mezclas con otros insecticidas. Usar la dosis menor con más del 50% de larvas de menos de 6 mm y la dosis mayor con más de 50% de larvas de 6 - 12 mm.
	Orugas de la hoja (<i>Alabama argillacea</i>)	75 - 100 cm ³ /ha	5	Quando se observen un promedio de 3 orugas por planta y las plantas no superen los 0,75 m de altura. En cultivos más desarrollados usar siempre mezclas con otros insecticidas. Usar la dosis menor con más del 50% de larvas de menos de 6 mm y la dosis mayor con más de 50% de larvas de 6 - 12 mm.
BERENJENA PIMIENTO	Polilla del tomate (<i>Tuta absoluta</i>)	17 cm ³ /hl	1	Realizar aplicaciones al momento de vuelo de adultos. Se recomienda no realizar más de tres aplicaciones en la campaña, alternando y/o complementando con productos de otro modo de acción.
DURAZNERO	Polilla del duraznero (<i>Grapholita molesta</i>)	4 cm ³ /hl	1	Pulverizar según las indicaciones del Servicio de Alarma (INTA) o particular (trampas de feromonas). Para este último caso aplicar dentro de los 7 días siguientes a la caída de 15 mariposas por trampa. Si no existen servicios de monitoreo, pulverizar cada 15 a 20 días después de la caída de los pétalos hasta 15 días antes de la cosecha. Controlar la evolución de la población de arañuelas e intervenir con un acaricida (ovicida o adulticida) cuando sea necesario.
GRASOL	Gusanos cortadores (<i>Agrotis spp. Euxoa spp</i>)	20 cm ³ /ha	5	Aplicar antes o después de la emergencia del cultivo. En este último caso cuando se observe presencia de la plaga o plantas cortadas (3 orugas cada 100 plantas o el 3% de daño). Dado el hábito nocturno de las orugas cortadoras se recomienda aplicar al atardecer o por la noche y con buena humedad en el suelo, lo que favorece la movilidad de la plaga y su control. Cuando se haya detectado la presencia de la plaga previamente con el uso de cebos tóxicos, o preventivamente en lotes provenientes de pasturas o con ataques el año anterior. Puede aplicarse solo o en mezclas con herbicidas preemergentes o postemergentes.
		25 cm ³ /ha	5	Aplicar antes de sembrar el cultivo. Dado el hábito nocturno de las orugas cortadoras se recomienda aplicar al atardecer o por la noche y con buena humedad en el suelo, lo que favorece la movilidad de la plaga y su control. Cuando se haya detectado la presencia de la plaga previamente con el uso de cebos tóxicos, o preventivamente en lotes provenientes de pasturas o en ataques en año anterior. Puede aplicarse solo o en mezclas con herbicidas presiembrando incorporándolo superficialmente al suelo.
	Isoca medidora (<i>Rachiplusia nu</i>)	30 cm ³ /ha	5	Quando se observen 3 isocas por planta. Lograr una buena penetración en todo el follaje del cultivo.
	Oruga militar tardía (<i>Spodoptera frugiperda</i>)	17 - 27 cm ³ /ha	5	Quando se observen los primeros ataques. Quando el cultivo no sobrepase los 50 cm de altura usar la dosis menor.
MAIZ	Chicharrita (<i>Delphacodes kuschelli</i>)	35 cm ³ /ha	(*)	Emergencia del coleoptile y repetir la misma dosis a los 5 días.
	Gusano barrenador de la caña de azúcar (<i>Diatraea saccharalis</i>)	66 cm ³ /ha	(*)	Aplicar al nacimiento de las larvas provenientes de huevos depositados en el pico de oviposición. Se recomienda el asesoramiento de un Ingeniero Agrónomo para realizar el seguimiento de la plaga.
	Gusanos cortadores (<i>Agrotis spp.</i>)	20 cm ³ /ha	(*)	Aplicar antes o después de la emergencia del cultivo. En este último caso cuando se observe presencia de la plaga o plantas cortadas (3 orugas cada 100 plantas o el 3% de daño). Dado el hábito nocturno de las orugas cortadoras se recomienda aplicar al atardecer o por la noche y con buena humedad en el suelo, lo que favorece la movilidad de la plaga y su control. Cuando se haya detectado la presencia de la plaga previamente con el uso de cebos tóxicos, o preventivamente en lotes provenientes de pasturas o con ataques el año anterior. Puede aplicarse solo o en mezclas con herbicidas preemergentes o postemergentes.
		25 cm ³ /ha	(*)	Aplicar antes de sembrar el cultivo. Dado el hábito nocturno de las orugas cortadoras se recomienda aplicar al atardecer o por la noche y con buena humedad en el suelo, lo que favorece la movilidad de la plaga y su control. Cuando se haya detectado la presencia de la plaga previamente con el uso de cebos tóxicos, o preventivamente en lotes provenientes de pasturas o en ataques en año anterior. Puede aplicarse solo o en mezclas con herbicidas presiembrando incorporándolo superficialmente al suelo.
	Isoca de la espiga (<i>Heliothis zea</i>)	50 cm ³ /ha	(*)	Con sistema de monitoreo, aplicar al observarse deposición de huevos en los estigmas.
	Oruga cogollera (<i>Spodoptera frugiperda</i>)	30 - 50 cm ³ /ha	(*)	Aplicar en presencia de las primeras hojas raspadas. En caso de zona endémica, repetir las aplicaciones semanalmente. Con cultivos de menos de seis hojas, recurrir a la dosis inferior y emplear dosis más altas con cultivos de mayor tamaño.
MANZANO	Bicho de cesto (<i>Oiketicus kirby</i>) Gusano de la pera y la manzana (<i>Cydia pomonella</i>)	4 cm ³ /hl	1	Pulverizar según las indicaciones del Servicio de Alarma (INTA) o particular (trampas de feromonas). Para este último caso aplicar dentro de los 7 días siguientes a la caída de 10 mariposas diarias por trampa. Si no existen servicios de monitoreo pulverizar cada 15 - 20 días después de la caída de dos tercios de los pétalos hasta 15 días antes de la cosecha, cuando se observen las primeras larvas. Controlar la evolución de la población de arañuelas e intervenir con un acaricida (ovicida o adulticida) cuando sea necesario. Repetir cuando haya reinfestación.
NOGAL	Polillas (<i>Amyelois teansitella, Cydia pomonella, Ectomyelois ceratoniae</i>)	4 cm ³ /hl	1	Pulverizar según las indicaciones del Servicio de Alarma (INTA) o particular (trampas de feromonas). Si no existen servicios de monitoreo pulverizar cada 15 - 20 días después de la caída de los pétalos hasta 15 días antes de la cosecha. Controlar la evolución de la población de arañuelas e intervenir con un acaricida (ovicida o adulticida) cuando sea necesario.
PAPA	Minador de la hoja (<i>Liriomyza spp.</i>)	50 cm ³ /ha	30	Aplicar cuando la población de adultos supere los 200 adultos/planta y haya menos de 2 galerías chicas por planta. (**)
PERAL	Bicho de cesto (<i>Oiketicus kirby</i>) Gusano de la pera y la manzana (<i>Cydia pomonella</i>)	4 cm ³ /hl	1	Pulverizar según las indicaciones del Servicio de Alarma (INTA) o particular (trampas de feromonas). Para este último caso aplicar dentro de los 7 días siguientes a la caída de 10 mariposas diarias por trampa. Si no existen servicios de monitoreo pulverizar cada 15 - 20 días después de la caída de dos tercios de los pétalos hasta 15 días antes de la cosecha, cuando se observen las primeras larvas. Controlar la evolución de la población de arañuelas e intervenir con un acaricida (ovicida o adulticida) cuando sea necesario. Repetir cuando haya reinfestación.
	Psilido del peral (<i>Psylla pyricola</i>)	50 cm ³ /ha	1	Quando se observen ninfas y sea notoria la secreción de la melaza. Repetir a la caída de los pétalos.
SOJA	Barrenador del brote (<i>Epinotia aporema</i>)	20 cm ³ /ha + 600-750 cm ³ /ha de dlorpinfos 48%	5	A partir de floración al observarse los 1ros daños en flores y vainas. Utilizar la dosis más alta de dlorpinfos cuando se observe un 20 - 30 % de brotes atacados.
	Isoca medidora (<i>Rachiplusia nu</i>)	15 - 20 cm ³ /ha	5	Quando se observen 15 a 20 orugas o isocas mayores de 1,5 cm por metro lineal de cultivo y más de 20% de daño foliar. Usar la dosis menor cuando las plantas son aún pequeñas.
	Oruga de las leguminosas (<i>Anticarsia gemmatalis</i>)	27 cm ³ /ha	5	Antes de floración, cuando se observen 15 a 20 orugas de 1,5 cm por metro lineal de cultivo o más del 20% de daño foliar. Lograr buena penetración foliar.
35 cm ³ /ha		5	Después de floración, cuando se observen 10 a 15 orugas por metro lineal de cultivo o 10% de daño foliar. Lograr buena penetración foliar.	
SORGO GRANIFERO	Gusanos cortadores (<i>Agrotis spp.</i>)	20 cm ³ /ha	5	Aplicar antes o después de la emergencia del cultivo. En este último caso cuando se observe presencia de la plaga o plantas cortadas (3 orugas cada 100 plantas o el 3% de daño). Dado el hábito nocturno de las orugas cortadoras se recomienda aplicar al atardecer o por la noche y con buena humedad en el suelo, lo que favorece la movilidad de la plaga y su control. Cuando se haya detectado la presencia de la plaga previamente con el uso de cebos tóxicos, o preventivamente en lotes provenientes de pasturas o con ataques el año anterior. Puede aplicarse solo o en mezclas con herbicidas preemergentes o postemergentes.
		25 cm ³ /ha	5	Aplicar antes de sembrar el cultivo. Dado el hábito nocturno de las orugas cortadoras se recomienda aplicar al atardecer o por la noche y con buena humedad en el suelo, lo que favorece la movilidad de la plaga y su control. Cuando se haya detectado la presencia de la plaga previamente con el uso de cebos tóxicos, o preventivamente en lotes provenientes de pasturas o en ataques en año anterior. Puede aplicarse solo o en mezclas con herbicidas presiembrando incorporándolo superficialmente al suelo.
	Mosquita del sorgo (<i>Contarinia sorghicola</i>)	35 cm ³ /ha	5	Quando haya una mosquita promedio por panoja comenzando con 90% de pаноamiento y 10% de floración. Repetir a los 7 días con floración prolongada o alta infestación de la plaga.
	Oruga militar tardía (<i>Spodoptera frugiperda</i>)	17 - 27 cm ³ /ha	5	Quando se observen los primeros ataques. Quando el cultivo no sobrepase los 50 cm de altura usar la dosis menor.
TABACO	Oruga capullera (<i>Heliothis spp.</i>)	30 cm ³ /ha	30	Al detectar las primeras orugas menores de 14 mm
TOMATE	Polilla del tomate (<i>Tuta absoluta</i>)	17 cm ³ /hl	1	Quando se observen los primeros ataques después del trasplante. Repetir cada 7 a 14 días de acuerdo al grado de infestación y a la rapidez de crecimiento del cultivo.
TRIGO	Oruga desgranadora (<i>Faronia albilinea</i>)	50 cm ³ /ha	25	Preventivo: Sobre la hoja bandera desplegada Con plaga presente: Al observarse los primeros ataques.

(*) Para cultivo maíz (grano), tiempo de carencia: 5 días. Para cultivo maíz dulce, tiempo de carencia: 3 días. (**) Usar como primer producto en la rotación. Actúa exclusivamente sobre los adultos. Como consecuencia, es fundamental realizar la aplicación con una alta presencia de los mismos, complementándolo luego con la aplicación de Abamectina 1,8% p/v, de acuerdo a las recomendaciones del marbete.